

SANTA FE



EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7387 — SANTA FE, SABADO 25 DE JULIO DE 1925

Simuladores de la ciencia

Una de las preocupaciones de los poderes públicos la constituye la represión del curanderismo, que por desdicha se encuentra bastante arraigado en el país y tiene un ventajoso campo de acción en los pueblos de la campaña.

El curanderismo es evidentemente un peligro para los intereses de la salud pública, pero esto no quita que su influencia esté muy extendida.

En la provincia de Santa Fe, por ejemplo, hay embaucadores diseminados por la campaña que hacen del mismo un fructífero "modus vivendi", causando más de una víctima de su engañoso empirismo.

Se ha tratado y se intenta combatir a esa plaga de simuladores de la ciencia médica, aunque en verdad, con resultados poco satisfactorios.

Los métodos adoptados con ese fin son buenos, mas podrían ser mejores.

El Código Penal reprime el curanderismo en uno de sus artículos. Y a propósito. En la sesión que celebró anteayer la Cámara nacional de diputados, un legislador presentó un proyecto de minuta al P. Ejecutivo, diciendo que la Cámara vería con agrado se adopten medidas para que el Departamento Nacional de Higiene y el ministerio fiscal velen por el cumplimiento de la mencionada cláusula penal.

Esto confirma lo que dejamos dicho acerca de que el peligro, pese a las medidas oficiales, subsiste. El Departamento Nacional de Higiene, puede hacer algo en el sentido de la represión y en cuanto al ministerio fiscal, como de él depende denunciar los delitos a la justicia, está en condiciones de ser un eficaz colaborador del primero en esa tarea. Es preciso, no obstante, tener en cuenta que debe mediar el conocimiento por éste de las infracciones, para proceder en consecuencia. ¿Y cómo se obtiene ese conocimiento?

Difícilmente, podrá informarse de los casos que se producen en la campaña si no es por conducto del citado Departamento o de denuncias particulares, salvo cuando se produzca un hecho delictuoso que provoca la inmediata intervención policial, en cuya circunstancia el autor queda en descubierto para ser sometido a la justicia y castigado.

De ahí que las autoridades sanitarias deben poner más empeño en descubrir a los simuladores que maniobran en la sombra, solicitando al efecto el concurso de la policía.

En la campaña, repetimos—y no hay para qué agregar que incluimos a la provincia de Santa Fe—el curanderismo acusa una alarmante difusión. Y aquí procede dejar constancia de una de las principales causas de esa anomalía. No es otra que la facilidad con que muchos médicos se aclimatan en las ciudades, en vez de radicarse en los pueblos rurales para ejercer su humanitaria ciencia, lo cual estimula la acción de tales simuladores, en cuanto no hay quien les desaloje, les denuncie ni moleste.

El día que haya en la campaña médicos en número bastante para atender a los enfermos, habrá menos curanderos y curanderas hasta desaparecer por completo.

Conviene reparar en el importante detalle.

[illegible]da por el señor Carlos M. Pasterla, debidamente apoderado para este acto, referente al arrendamiento por el término de diez años, de una fracción de terreno ubicada en la esquina formada por las calles 25 de Mayo y Mendoza, compuesta de cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros sobre la calle 25 de Mayo por cuarenta y dos metros cuarenta y siete centímetros sobre la calle Mendoza, formando una superficie total de dos mil cuatrocientos ochenta y cinco metros cuadrados, destinados exclusivamente a instalación de depósitos de máquinas agrícolas, salón de venta y anexos.

—(o)—

Sale hoy para S. Martín

EL PODER EJECUTIVO

Como ya hemos anunciado, el gobernador, señor Aldao, sus ministros, subsecretarios y un núcleo de invitados, saldrán esta mañana para el departamento San Martín.

Se dirigirán a El Trébol, donde tendrá lugar la colocación de la piedra fundamental para construir un templo. Se ha preparado un buen programa de festejos.

El gobernador regresará en seguida para trasladarse a Rafaela, a fin de presidir la inauguración del torneo agrícola ganadero que bajo los auspicios de la Sociedad Rural, en aquella localidad se lleva en estos momentos a cabo.

El presupuesto nacional para 1926

A estas horas debe de hallarse listo ya para enviarlo al Congreso, a los fines de su consideración, el presupuesto nacional para el año 1926, en cuya confección y estudio se ha venido trabajando activamente en el Ministerio de Hacienda.

Los gastos presupuestados en efectivo, alcanzarán posiblemente a la crecida suma de 650.000.000 de pesos nacionales.

El gobierno nacional someterá de inmediato a la consideración del Congreso—esto es si ya no lo ha hecho— el proyecto en cuestión, siendo de esperar que los legisladores le den preferente tratamiento a fin de dejarlo sancionado en su debido tiempo.

—)o(—

Periodismo moderno

Se hace buen pugilismo

En Buenos Aires ha ocurrido una curiosa incidencia, en la q' han sido protagonistas dos diarios de aquella ciudad de esos que, como se dice, practican el periodismo moderno.

Resulta que a uno de los colegas mencionados — que dicho sea de paso no anda a partir un confite con el otro diario — tuvo la poca suerte de no poder aparecer un día, debido, según informa, a un inconveniente de orden interno.

Ante lo ocurrido—debemos decir que ese órgano viene apareciendo desde hace poco — el segundo, haciendo un chiste, pero con intención que bien se comprende, le publicó el epitafio fúnebre de ritual, despidiéndolo del mundo de los vivos. Pero he aquí, que el supuesto muerto, apareció al otro día, y como no era para menos, trató al de la nota necrológica en forma poco cortés, por aquello de que "amor con amor se paga".

Aprovechando esta oportunidad, le ha dicho algunas cositas que saben no a miel, faltando ahora ver si el atacado se defiende y de qué modo. Que no ha de ser seguramente llamándole buen mozo.

En las tres columnas que el diario que asume la calidad de ofendido —como diríase en términos caballerescos — le dedica al autor del "chiste", los términos agresivos menudean y para [illegible], le inserta junto a la silueta de un gaucho con manta y rebenque, en actitud de felpear, un versito a lo Martín Fierro, que dice:

Les mostré el facón [illegible],
se lo puse en las narices:
juyeron como perdices
por defender el pellejo.
Seguí ayer un buen consejo,
me hice el muerto, y al momento
los "valientes" que comento
se me volvieron torazos,
pero aura mesmo, a lonjazos,
van a correr como el viento!

Como se ve, el periodismo moderno no es incompatible con el buen pugilismo.

¡Qué cosas tienen ciertos diarios porteños!

—o()o—

El puerto de Villa Constitución

Deben construirse las obras a fin de terminarlas cuanto antes

Hace buenos meses que se iniciaron trabajos de mejoramiento en el puerto de Villa Constitución, de nuestra provincia. Las obras se han llevado a cabo en forma lenta sufriendo continuamente suspensiones ya por una u otra causa.

Se anuncia ahora que el comercio de la localidad citada hará las gestiones que correspondan para que cuanto antes quede listo el puerto que nos ocupa. Es lo que corresponde y que una vez por todas se dé término a obras que facilitarán las operaciones que se realizan en aquella estación fluvial.

A los fines indicados se llevará una solicitud a la Dirección de Navegación y Puertos, pidiendo que se intensifiquen los trabajos, que en tal forma se favorecerá al comercio y a los colonos de los departamentos del sud de la provincia.

—o()o—

Cómo se vive en S. Juan

Un laborioso y honesto hombre de trabajo, oriundo de la cautiva provincia sanjuanina, que reside en Buenos Aires, recibió una carta de un comprovinciano, en la cual le describe la situación trágica porque atraviesa ese desgraciado pedazo de suelo patrio. Los principales párrafos de dicha carta dicen lo siguiente:

"Este horrible calvario se prolonga en forma desesperante. La frase feliz del diputado doctor Vergara ha sintetizado la triste realidad de las horas que vive este pueblo. ¡No se puede vivir en San Juan!...

"Los únicos instantes de tranquilidad son aquellos que se pasan encerrados en el hogar, lejos de las provocaciones de la banda maldita. En la calle hay que soportar las provocaciones hasta del cuzco más vil y devorar la humillación, ante la perspectiva siniestra de la cárcel, de esa infame Bastilla, en cuyos tétricos calabozos son arrojados los ciudadanos altivos, para que perezcan de frío y de hambre.

"Créame, se lo juro por la memoria de mi madre, que si no fuera el odio santo que me quema las entrañas y el exacerbado amor propio que he heredado de mi raza, ya hubiera abandonado este infierno y me hubiese ido lejos, sacudiendo hasta los botines para no llevar ni el polvo de esta tierra abandonada de Dios..."

Los comentarios los hará el lector amigo.

¡Pobre San Juan, en manos de la horda!

—(o)—

Juzgóse benévolamente al ex juez Dr. Oro

La opinión de un legislador

En circunstancias que se comentaba en antesalas del Senado el juzgamiento al doctor Oro, haciéndose notar una contradicción en el fallo, la cual, declarándolo al ex juez, malversador de fondos públicos, se ha votado negativamente la última pregunta del cuestionario, que decía, — "si el procesado queda inhabilitado para desempeñar cargos públicos", — un legislador, doctor en derecho y que siempre fué miembro de la Comisión de Justicia de la Cámara de diputados, explicó, "que el punto en cuestión estaba comprendido en la prescripción constitucional pertinente y correlativamente en el reglamento del Senado y por lo tanto, tiene el simple valor de una fórmula consagrada para los juicios políticos. Tiene su origen en la Constitución Norteamericana, en cuyo país el Senado juzgaba a los jueces. Aquí no los juzga, sino simplemente los destituye y los inhabilita, pasando los antecedentes a la justicia ordinaria. Si el delito de que se ha declarado responsable al ex juez Oro tiene como pena la inhabilitación, la declaración del Senado no obsta. Pero pueden ocurrir casos en que el delito no la tenga y el Senado declararla. Eso resulta de la disposición constitucional del artículo 52. Sobre el particular, háse publicado en un colega metropolitano, una carta que dice así:

"La sentencia dictada por el Senado de la Nación, en su carácter de Alta Corte, en el juicio político al Juez de Instrucción doctor José Antonio de Oro, que ha durado tres años, caso único, en los anales parlamentarios de Sud América, es contradictoria.

El fallo, imputa al doctor de Oro, el delito de "malversador de caudales públicos", que trae aparejada "la inhabilitación absoluta y perpetua". El Senado, sin embargo, al votarse el tercer cargo sobre "si el acusado debe ser declarado incapaz para ocupar empleo de honor, de confianza o de sueldo de la Nación" lo declara capacitado en forma tal que hasta puede ser presidente de la Nación.

Es realmente extraño que existiendo entre los senadores varios abogados, algunos de los cuales han desempeñado cargos de jueces, no hayan hecho notar esa contradicción mencionando el artículo pertinente del Código Penal vigente, que dice así:

"Artículo 261. — Será reprimido con "reclusión o prisión de dos a diez años "e inhabilitación absoluta perpetua, el "funcionario público que sustrajere "caudales o efectos cuya administración, percepción o custodia le haya "sido confiada por razón de su cargo".

De manera que el ex juez, a pesar de haberse hecho pasible de reclusión e inhabilitación absoluta y perpetua fué juzgado con benevolencia.

—)o(—

PRORROGA NECESARIA

Según es ya sabido, en el mes de septiembre del año en curso, caducará la ley que rige la locación de propiedades, conforme lo dispone la última prórroga sancionada por el Congreso. El hecho en sí nada tendría de particular, si no fuera por las circunstancias que lo rodean y los efectos inmediatos que habrá de tener. La ley de alquileres, en efecto, no obstante reportar beneficios más o menos relativos a los inquilinos, reviste para ellos una importancia excepcional, en razón de no existir otro freno legal para contrarrestar la especulación de los propietarios. Han circulado rumores, en estos últimos días, que dejan entrever la posibilidad de que el Congreso, dejando de lado los intereses del pueblo, no sancione una nueva prórroga, provocando ello una justa alarma entre los locatarios, por cuanto quedarían a merced de las exigencias y ambiciones de los locadores. Y no es para menos, en realidad. Tenemos que actualmente los propietarios sólo esperan se produzca la caducidad de la prórroga para aumentar el precio de los alquileres, ya de suyo excesivos.

Para la realización de estos propósitos, nada mejor que el Congreso asistiera impasible a la predicha caducidad.

Por lo que respecta a la Cámara de Diputados de la Nación, tenemos entendido que el proyecto de prórroga cuenta con ambiente favorable, no pudiendo decir lo mismo en cuanto se refiere al Senado, ya que en esta Cámara en anteriores oportunidades, cuando fué tratado el mismo asunto, se manifestó una tendencia contraria al mismo. De manera, entonces, que según lo expuesto, los rumores alarmantes que han circulado últimamente respecto a la posibilidad de que esta garantía legal no subsista, no dejarían de tener fundamento. Sería digno de la más enérgica censura el hecho de que los representantes del pueblo faltasen en lo que se refiere a esta cuestión, precisamente al cumplimiento del mandato que este le confirió y que consiste primordialmente en la defensa de los intereses que le afectan en forma directa.

Queremos creer que tales versiones no serán confirmadas y lo deseamos en obsequio del concepto que de este problema deben tener los legisladores nacionales.

El "affaire" del Banco P. de Santa Fe

El juez de instrucción, doctor Mota, dirige una nota al presidente del tribunal — La pericia que se practica

En nuestra edición del día 23 del corriente mes, al informar de las novedades producidas en el conocido asunto del Banco Popular de Santa Fe, dijimos que había expirado el plazo de 30 días que marca la ley para la terminación del sumario, a raíz de la acusación fiscal, y que el juez de instrucción, doctor Domingo Mota, debía explicar al Superior Tribunal de Justicia las causas que le habían impedido dar término [illegible].

[illegible] sola palabra respecto a la labor que realiza, ni nada que se refiera al escandaloso asunto, pero ha dirigido una nota al presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Ovidio Echagüe, que explica.

Dado el gran interés y la expectativa reinante por conocer toda novedad, de esa nota hemos de informar.

Una pieza esencial en el sumario—

Comienza diciendo el juez de instrucción, doctor Mota, que de acuerdo con el Art. 153 del Código de Procedimientos en lo Criminal, da cuenta de las causas que han motivado la no terminación del sumario.

Pasamos por alto algunos detalles para que no se crea que tratamos de poner obstáculos a la labor de la justicia. Sólo diremos que expresa que en el sumario falta el informe del peritaje que en los libros del Banco Popular de Santa Fe practican los contadores designados, señores Villar, Cabrera y Niel, pieza esencial para individualizar al autor o autores de los hechos denunciados por el fiscal, doctor Sixto Bayer, a raíz del informe presentado a la asamblea de acreedores por el contador señor Carlos F. Seghizzi.

El tribunal deberá considerar la nota referida, ya que con ella el doctor Mota ha cumplido con un requisito de ley. Ello quiere decir que la tarea continuará hasta que los contadores presenten el informe a que el magistrado aludido hace referencia en su comunicación.

Las declaraciones—

Ratificamos lo que hemos dicho en una edición anterior, respecto a que en estos días deberán prestar declaración diversas personas, entre ellas las que formaban el directorio del establecimiento en la época del desastre.

A pesar de la reserva que en ésta se guarda, podemos adelantar que tras las declaraciones se dictarán otras medidas. No hay que apresurarse y esperar que ellas se lleven a la realidad, mos manifestado, nada se ha hecho.

La pericia—

Lo que podemos informar con toda certeza es que los contadores, señores Villar, Cabrera y Niel, trabajan activamente en la pericia ordenada.

Está muy adelantada y no tardará mucho en quedar finalizada.

—(o)—

Se mandó escriturar un terreno

Decreto del P. Ejecutivo

El procurador, señor J. Díaz Candioti, venía gestionando del Poder Ejecutivo, la escrituración de terrenos ubicados en el departamento Garay. A raíz de ello, por el Ministerio de Hacienda, dióse el siguiente decreto:

En la gestión seguida por el procurador señor Juan Isidro Díaz Candioti en representación de los herederos de don Marcelo Cugerone, solicitando [illegible]

[illegible] ley N.o 1065; habiéndose probado la posesión pacífica ejercida por Marcelo Cugerone y sus herederos, de la fracción de tierra cuya escrituración se solicita, y cumplimentado las condiciones de población exigidas por la ley 1065. Por ello, se resolvió disponer que por la Escribanía de Gobierno se extienda la respectiva escritura a favor de los sucesores de don Marcelo Cugerone, doña Francisca Nardoni de Cugerone, doña Sofía Cugerone y don Angel Cugerone, de la manzana de terreno mencionada, compuesta de una superficie total de 8.734 metros cuadrados, entre los siguientes linderos: al Norte Boulevard Coronel Ocampo, Sud calle Patricio Cullen, Este, calle Vélez Sarsfield y Oeste, calle Estanislao López.

—o()o—

Los abusos del F. C. Santa Fe

Expide pasajes de primera clase, obligando a viajar en coches de segunda

No es de ahora, por cierto, que el ferrocarril Santa Fe comete los más grandes abusos. Más de una vez ha puesto en evidencia que no se preocupa de dar comodidades al público y sí, de obtener dinero a costa del mismo.

Como una prueba de lo que decimos dicho, vamos a concretar un caso entre los muchos que conocemos.

Los trenes que vienen de los departamentos del norte, llegan con muchos pasajeros. Una parte de ellos, a fin de viajar con mayor comodidad, saca pasajes de primera clase. Resulta que los coches de primera están llenos y se ven obligados a viajar en los de segunda. Si protestan, los q' dirigen el tren responden que hay que reclamar a la empresa a fin de que ésta agregue uno o dos coches más. Es así como el ferrocarril q' nos ocupa, cobra boleto de primera cuando no podría hacerlo y sí manifestar que no cabe de coches.

En el tren que todos los días sale de esta capital para Rafaela ocurre lo mismo. Es inútil que se proteste.

Como resulta un abuso incalificable es hora ya de q' la Dirección General de Ferrocarriles Nacionales dicte las medidas que correspondan.

—o()o—

Administración de Justicia

Nombramiento

Por el Ministerio de Gobierno se dió este decreto:

Se nombró escribiente del Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial de la segunda nominación de la primera circunscripción judicial en reemplazo de don Guillermo [illegible], que renunció, a don Carlos Gaspar Tirelli.

—o()o—

Los terrenos de la zona portuaria

Resolución gubernativa, aprobando [illegible]

Aprobando contratos celebrados por la Dirección del Puerto, se dieron por el Ministerio de Hacienda, dos resoluciones.

Dice así:

Se autoriza a la Dirección del Puerto de la capital, a que formalice con la Sucesión Luis Bonazzola, contrato de arrendamiento de una fracción de terreno ubicada en el Puerto, al Oeste de la calle que corre paralela a los galpones números 3 y 5, compuesta de una superficie total de cinco mil metros con noventa y cinco centímetros cuadrados, por el término de cinco años, bajo las tarifas y condiciones vigentes, con sujeción a su aprobación o desaprobación por parte del P. E.

—Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contrato ad-referéndum del Superior Gobierno, celebrado entre la Dirección del Puerto de la capital por una parte y los señores Robert Pasterla y Cía., por la otra, representa[illegible]

Definiciones

El debate sobre San Juan en el Senado de la Nación—iniciado el jueves último y a continuarse hoy, en que se votará el asunto, salvo que no haya quórum—asume trascendencia política inusitada por deberse definir en él, según todo induce a pensarlo así, la situación del presidente de la república frente al cisma radical.

Hay, como nadie lo ignora, dos tendencias que pugnan por tener una personería que les permita orientar la marcha del gobierno nacional. ¿Con cuál de ellas se quedará el primer magistrado? Esto es lo que si el curso de los acontecimientos no se desvía, lo sabrá pronto el país.

Es necesario que lo sepa, sin duda alguna, a fin de sacar de la intriga en que se encuentra la opinión pública y ya que el doctor Alvear, como miembro del partido que lo llevó al poder, debe tener criterio formado sobre este asunto, tanto más cuanto que la reparación institucional predicada desde el llano, la realiza aquel por su intermedio.

En los últimos días, han sido frecuentes las conferencias entre el ministro del Interior, Dr. Gallo—que encarna la tendencia llamada alvearista—y el presidente de la república.

A juzgar por las versiones que circulan al respecto, el primero habríale planteado en términos perentorios la necesidad de una definición, para llevar la palabra oficial al Congreso en oportunidad del debate aludido.

Esta definición, que el pueblo espera no sin impaciencia, pues hace rato se habla de ella y aun no se produce, depende del temperamento que asuma el doctor Alvear sobre el proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires.

Parece ser que el susodicho secretario de Estado pretende hacer en la cámara alta declaraciones categóricas sobre la actitud del poder ejecutivo en la emergencia.

Para ello, previamente ha consultado la opinión del presidente, con resultado negativo, según los rumores circulantes, en cuanto a asentir en el envío de un mensaje al Congreso sosteniendo la necesidad de intervenir la citada provincia.

Tal divergencia sería el origen de las insistentes versiones sobre una probable crisis ministerial, que provocaría el retiro de varios colaboradores del gobierno que responden al impersonalismo.

La situación del presidente no aparece bien clara y en estas condiciones ha de resultarle molesta, por más de un concepto. Tampoco conviene a los intereses del partido radical ni del gobierno surgido de sus filas.

No procede, entonces, prolongar tanta incertidumbre sobre el pensamiento presidencial, que debe ser claro, nítido.

El momento de las definiciones se ha presentado.

Tiene la palabra ahora el primer magistrado de la Nación.

Nueva Constitución Nacional Chilena

Nuestro colega "El Mercurio" de Santiago, de fecha 18 del corriente mes, contiene el texto íntegro del proyecto de la nueva Constitución Política, confeccionada por la comisión respectiva que integran personalidades eminentes de Chile.

La nueva Constitución será ampliamente reformada, de la que ha sido promulgada el 25 de mayo de 1833.

De las principales disposiciones del proyecto sobre la constitución del gobierno y de su soberanía, informa lo siguiente:

"Gobierno y soberanía—(Capítulo I)

Art. 1.o El gobierno de Chile, es republicano, unitario y democrático representativo.

Art. 2.o La soberanía reside esencialmente en la nación, que delega su ejercicio en las autoridades que establece esta Constitución.

Art. 3.o Ninguna persona o reunión de personas pueden tomar el título o representación del pueblo, arrogarse sus derechos, ni hacer peticiones en su nombre. La infracción de este artículo es sedición.

Art. 4.o Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

Luego sigue el capítulo II, que comprende nacionalidad y ciudadanía, hasta el X inclusive, que informa la reforma de la Constitución aludida, que es amplia e importantísima.

—o()o—

Las elecciones de Mendoza

¿NO SERAN APLAZADAS?

Como hemos tenido oportunidad de informar, los partidarios de la fórmula Savanca-Vaqué en Mendoza, habían solicitado del gobierno nacional que postergue las elecciones de renovación de poderes hasta el mes de enero del año próximo.

En realidad lo que se buscaba o busca con la postergación, es dar tiempo a que los savanquistas—los llamaremos así, ya que no parecen ser ni radicales ni conservadores—organicen sus escasas huestes electorales y aumenten el número de prosélitos.

Con tal petición se apresuraron a manifestar su disconformidad la Unión Cívica Radical Lencinista y el Partido Liberal, dos importantes fuerzas de opinión que sostienen la necesidad de celebrar los comicios en agosto próximo, a fin de que Mendoza recabe la autonomía.

Según noticias de Buenos Aires, el poder central parece inclinarse por la no postergación de acto electoral, pues sería muy largo eso de aguardar hasta enero, siendo que la situación de la provincia permite celebrarlo ahora y, además, así lo solicita la mayoría del pueblo, representada por las agrupaciones electorales de referencia.

Sería lo mejor pues, que las elecciones se verifiquen en la fecha ya fijada, para no comprometer al gobierno nacional, que debe guardar la mayor imparcialidad en la solución de estos pleitos electorales, en las maniobras de los que sostienen la fórmula sin colorido político Savanca-Vaqué.

—(o)—

El seguro obligatorio

Según informaciones procedentes de Santiago de Chile, acaba de legislarse la ley N.o 4054 contra enfermedades, invalidez y vejez.

Los beneficios que reporta a los asegurados son los siguientes:

1.o—Asistencia médica por profesionales competentes y especialistas en cada ramo en caso de necesidad, hospitalización cuando la naturaleza de la enfermedad lo requiera, en todo caso pagada por la Caja; y toda clase de cuidados y medicinas por cuenta de ésta, a fin de dejarle perfectamente apto para volver al trabajo.

2.o—Recibirán un auxilio en dinero a sus familias proporcional a su salario. Este será igual al salario mismo durante la primer semana; a la mitad en la segunda y después igual a la cuarta parte.

3.o—Atención proporcional a las aseguradas durante el embarazo y el parto, y posteriormente un auxilio en dinero proporcional a su salario durante el período de la lactancia de su hijo.

4.o—Una pensión de invalidez en proporción a lo que ganaban para aquellos que lesionados en su salud no pudieran reanudar su trabajo.

5.o—Una pensión para la vejez cuyo monto estará en relación con lo que hubiere impuesto mientras estuviese asegurado.

6.o—Por fin tendrá la cantidad necesaria para el entierro, que se entregará a la familia. Si no tuviere familia, la Caja se encargará de hacerlo.

7.o—Esta es la única ley que tiene en cuenta al empleado doméstico, y que procura salvar todos los accidentes de la vida de los individuos de la clase trabajadora, como ser: la enfermedad, la invalidez prematura o por vejez y la muerte.

Los fundamentos de la precitada ley que se aplica en Chile con excelentes resultados, tiene mucha analogía con la que se ha legislado en Alemania con óptimos resultados para el pueblo y de la cual nos ocupamos hace poco tiempo.

—()—

Las emisiones provinciales

Se estudia un proyecto de ley, prohibiéndolas

En estos últimos días, varias provincias emitieron títulos y letras de tesorería, lo que dió lugar a no pocos comentarios de parte de la prensa del país. Tenemos como caso reciente las famosas letras de tesorería de la provincia de Mendoza.

La Cámara de Diputados de la Nación no ha mirado indiferente el hecho y la comisión de negocios constitucionales estudia el proyecto de ley presentado por el diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Rodolfo Moreno, tendiente a prohibir la emisión de todo título y letra a que nos referimos.

Es seguro que será aprobado, con lo cual desaparecerán de las provincias lo que es ahora un factor de perturbación y de un abuso en su régimen económico. El proyecto a que hacemos referencia será bien recibido por todo el comercio.

Además, la Cámara ha reunido todos los antecedentes necesarios, leyes, etc., dictadas en los últimos veinte años para estudiarlas y tratar de adoptar medidas para reprimir la emisión de títulos, hasta tanto se convierta en ley el proyecto referido.

Palabras de un jefe bolchevique

Un periodista, a su paso por la ciudad de Ginebra, creyó acertado entrevistarse con un caracterizado jefe bolcheviqui, quien con toda gentileza se prestó a ello, y a través de largas y acertadas disquisiciones a preguntas que le fueron hechas, expresó lo siguiente:

"Todos los gobiernos burgueses protestan contra la propaganda que realizamos en el extranjero en pro de la revolución. Pero es nuestro único medio de defensa. Si no lo empleáramos, seríamos derrotados inmediatamente, sin contar con que sólo la amenaza de este peligro que mantenemos sabiamente, nos permite crear la atmósfera necesaria al desarrollo de nuestra política. El comunismo hace progresos en el mundo—ello es incontrastable,—gracias sobre todo a la flexibilidad de los métodos que empleamos y al descontento que se manifiesta en el mundo entero.

Al principio estábamos decididos a combatir a los gobiernos sociales demócratas. Hemos reconocido después que son el medio más rápido y más sencillo para llegar al bolcheviquismo, y, por lo tanto, estamos decididos a sostenerlo. Esto explica nuestra actitud en Francia, donde el cartel de las izquierdas ha triunfado, a causa sobre todo del temor que experimenta la mayoría del país de ser arrastrado a una nueva guerra.

En cuanto a los Estados Unidos, su oposición a reconocernos no es más que una cuestión de orden industrial; se teme la competencia rusa para los petróleos norteamericanos.

En Inglaterra, por el contrario, el comunismo hace considerables progresos. La enorme masa de obreros sin trabajo, que recibe una indemnización que le permite vivir, asegurándole los ocios necesarios para ocuparse de política, constituye nuestro gran centro de acción.

Y para demostrarle como es esto, bastará que le diga que ha comenzado la acción directa, que cada día se produce un nuevo fenómeno en esta gran lucha de clases y que el pueblo inglés ha perdido ya su tradicional respeto hacia los grandes nombres del país.

Voy a revelarle también un detalle curioso—díjole al colega, el jefe bolcheviqui—" La opinión se pregunta cómo no se ha producido ningún atentado individual contra la persona de Mussolini. Es porque sabemos que todo acto de violencia, sería seguido de una especie de "San Bartolomé de todos los comunistas".

Tales palabras de uno de los caracterizados jefes del bolcheviquismo, dan a pauta aunque escuetamente, de cómo los soviets encaran sus propagandas comunistas.

—(o)—

¿Un veedor del Vaticano?

Las últimas noticias telegráficas nos han traído la nueva de que ha llegado a la metrópoli Monseñor Limo, Visitador Apostólico Benedictino, quien según parece, viene con instrucciones reservadas para estudiar la situación de la Iglesia.

Es de suponerse, que el estudio del clérigo destacado por el Vaticano, no ha de circunscribirse a los antecedentes relativos de las incidencias promovidas por el Nuncio Veda Cardinale, cuyas ulterioridades, determinaron su exclusión de las tareas religiosas en nuestro país, sino que tratará de allanar los inconvenientes surgidos por tales fundamentos, a fin de que el gobierno nacional adopte un temperamento más en concordancia con los deseos del Vaticano, — vale decir, — que olvidando todo lo ocurrido, como ser, los malos procedimientos del Nuncio y los agravios periodísticos desde Roma, contra el gabinete de Alvear, la Suprema Corte y la misma Iglesia Argentina, se vuelva de nuevo a las antiguas relaciones, naturalmente, al paladar de los clérigos de la ciudad eterna.

Es de desear, que el Poder Ejecutivo, sustentando los históricos precedentes que inspiró a la Corte Suprema la sanción que hizo recaer en su fallo contra el Nuncio y los antecedentes que precedieron en ese asunto, no ceda en lo más mínimo, manteniendo invulnerable el espíritu doctrinario de tales temperamentos, a fin de que no se menoscabe en lo sucesivo, la soberanía de la Nación y la dignidad del culto católico argentino.

Las tolerancias o complacencias del gobierno argentino, para con prelados o representantes diplomáticos, deben guardarse cuando por sus acciones o gestiones, prima la buena fe o un espíritu de bienestar común, pero jamás, cuando se refleja el egoísmo como demostró ocasionalmente el osado Nuncio, a quien se debe en gran parte el engorroso asunto que tantas desinteligencias ha originado, como si el pueblo argentino consciente, no estuviera ya harto de sostener un clericalismo envenenado que lo afrenta y perjudica moral y materialmente.

De resultar lo que creemos, acerca de las gestiones confiadas por el Vaticano al veedor Limo, es de desear que en caso de traer alguna misión diplomática para desenojar al gobierno, éste sea inexorable y deseche de una vez los cabildeos.

—(o)—

Juegos florales en Corrientes

Organizados por la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Corrientes, celebraráse un torneo poético y literario en el Teatro Juan de Vera, de aquella capital, el 12 de Octubre próximo. Estos juegos florales seguramente despertarán la atención de numerosos intelectuales del país, que se dispondrán a intervenir en ellos.

El programa es el siguiente:

La Sociedad Española de Socorros Mutuos de Corrientes organiza para el próximo 12 de Octubre, unos Juegos Florales, celebrando el Día de la Raza.

Su cartel lo destina a los escritores residentes en el país y en las Repúblicas del Paraguay, Uruguay y Estado de Río Grande del Sud, del Brasil.

El concurso se organiza con el siguiente programa:

1.o — Patria, Fides y Amor.—Composición en verso de metro libre. (Flor natural).

2.o — Cuento regional español, en prosa.

3.o — Leyenda correntina, en prosa.

4.o — Verso. "Soneto a Colón".

5.o — Verso. — Canto a las banderas Argentina y Española.

6.o — Prosa. — Bases para el fomento de la solidaridad y acción conjunta, moral y material, entre los pueblos argentino y español.

BASES:

1.o — Los trabajos deben ser originales e inéditos y presentarse escritos a máquina de un solo lado en papel de tamaño block, con lema que se reproducirá en el sobre cerrado, en el que deberá venir el nombre del autor. Deben presentarse antes de las 24 horas del día 25 de Septiembre, en el local social, calle Mendoza N.o 528.

2.o — Las composiciones en verso de los temas primero y quinto no podrán exceder de 200 versos. Las composiciones en prosa tendrán un máximum de 10 hojas de block y un mínimum de cinco, con excepción del tema 6.o en el que el máximum se fija en 20 hojas de block.

3.o — Quedan excluídos del concurso las composiciones que ofendan las buenas costumbres y los sentimientos patrióticos universales y religiosos.

4.o — El veredicto del jurado se hará público el primero de Octubre, aunque los sobres con el nombre de los autores, recién serán abiertos en el acto de distribución de los premios. Exceptúase el agraciado con la "Flor Natural", tema primero, quien será avisado con anticipación para que elija Reina de la Fiesta, designación que avisará a la Comisión Directiva con 10 días de anticipación al acto. Los autores de las obras en verso o sus representantes darán lectura de las mismas en la fiesta de distribución de premios que se realizará el 12 de Octubre del corriente año en el Teatro "Juan de Vera" de esta ciudad, fiesta que presidirá la Reina y su Corte de Honor.

5.o — En el acto aludido se quemarán los sobres y los trabajos no premiados. La Sociedad se reserva el derecho de hacer una edición de los trabajos premiados en cuyo caso entregará a los autores 100 ejemplares.

6.o — El Jurado puede declarar desiertos los premios, como también acordar menciones especiales. Cada tema tendrá un primero y segundo premio que se darán a conocer oportunamente.

JURADO

La Sociedad Española organiza el Jurado para los temas en verso y en prosa del cartel, con los señores Pedro Bonastre, Pbro. don Florentino Leal y doctor T. Alfredo Martínez.

—o()o—

Escuelas provinciales

Decretos relacionados con el personal de las mismas

Relacionado con el personal de las escuelas provinciales, por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se dieron estos decretos:

Art. 1.o) En la segunda sección escolar. Nómbranse directores de escuela de 6.a categoría (Cap. 2, Inc. 2, item 1, Pda. 6.a), y (Cap. 3, Inc. 1, item 1), a los maestros de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 200 c/n., señores Roque I. Ochoteco y Clodomiro Cabotesa.

Art. 2.o) En la misma sección escolar, acéptase la renuncia presentada por el señor Oreste J. Pagano del cargo de maestro de 3.a categoría, de 1 a 4 años de servicios con $ 150 de sueldo mensual (Cap. 6, Inc. 1, item 1), y se nombra en su reemplazo a la preceptora N. N., señorita Ana Ladirsky.

Art. 1.o) En la novena sección escolar acéptase la renuncia interpuesta por el señor Angel Ferreyra del cargo de director de escuelas de 6.a categoría (item 1, Pda. 6.a), y maestro de 1.a categoría, de 5 a 9 años de servicios (Cap. 3, Inc. 1, item 1), y se suprime este último puesto.

Art. 2.o) En la misma sección escolar, créase un puesto de maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios con la asignación mensual de $ 160 e imputación a (Cap. 3, Inc. 1, item 1, y nómbrase para desempeñarlo a la señorita Margarita Iris Palmieri.

Art. 3.o) En la misma sección escolar, nómbrase directora de escuela de 6.a categoría (item 1, Pda. 6.a), a la maestra de 2.a categoría de 5 a 9 años de servicios, señorita Matilde Forte, con el sueldo mensual de $ 220. (Esc. transferidas por el M. de I. Pública).

Licencia—

Se concedió 21 días de licencia, sin goce de sueldo, a la profesora de la escuela Técnica del Hogar, de Santa Fe, señorita Dolores Saba. Se designa en su reemplazo por igual tiempo, a la señorita Elisa Inter.

—Se concede tres meses de licencia con goce de sueldo y a contar desde el 15 del corriente, a la profesora de labores de la citada escuela doña María Esther Espona de Veiga y designar en su reemplazo, por igual tiempo y en carácter interino, a la señorita Mercedes Mariño, a quien se le liquidarán los haberes correspondientes, con cargo al Art. 9.o de la ley 2037.

—Se concede once días de licencia sin goce de sueldo y a contar desde el 20 del corriente, al profesor de industrias regionales, don Angel M. Audi, y designar en su reemplazo, por igual tiempo y en carácter interino al señor Rodolfo Sánchez.

—)o(—

Más vale tarde, que nunca

Por fin el gobierno nacional hase resuelto a hacer algo en beneficio de nuestros indios, quebrando esa indiferencia que hasta el presente hace del aborigen un ser abominable para todos aquellos que no lo miran sino con fines de explotación, arrastrándole hasta el vicio, la degeneración y el servilismo que ha poco no extinguió esa raza potente, que hubiera constituído un factor eficacísimo si se la hubiese encausado por la senda verdadera del trabajo y de la civilización.

En mérito de las quejas sinceras y de los fundamentos esgrimidos con que [illegible] descendientes de los Incas, el poder ejecutivo ha proyectado la fundación de un Patronato Nacional de Indios, tendiente a defender la vida y los derechos de los indígenas nombrados, levantando como medida previa un censo de los existentes, adoptando el temperamento que corresponda para allegarlos a la vida civilizada y de trabajo, sin procedimientos violentos, impidiendo que sean menoscabados en razón legal, ni mucho menos explotados, para cuyo fin vigilará las condiciones de trabajo y retribución, iniciando en cada caso las acciones correspondientes para responsabilizar a los autores.

Dicho Patronato, deberá además, estudiar los proyectos relativos al indio como individuo de derecho y aconsejará todas aquellas medidas que signifiquen beneficios para aquél.

El gobierno deberá reglamentar el comercio de bebidas y de armas con los aborígenes y prohibirá los elementos que considere indeseables.

Es de anhelar, que tan loable proyecto no corra el mismo destino que tantos otros, a fin de que la familia aborigen, no permanezca en la triste situación que se encuentra, olvidada y menospreciada, por cuyo motivo con frecuencia sus representantes comparecen ante los poderes públicos en demanda de garantías, de tierras para trabajar y de escuelas para que sus hijos se puedan educar.

El Patronato debe constituirse cuanto antes, a fin de que inicie de una vez por todas, la acción reparadora para libertarlos a los hijos del desierto de tantas penurias incorporándoselos a la civilización.

—o()o—

Potencialidad del comercio

Nuevas firmas que han iniciado operaciones

Día a día queda en evidencia la potencialidad del comercio de nuestro país, con nuevas y fuertes firmas comerciales que se incorporan.

En los Registros Públicos respectivos, han aportado sus contratos los siguientes:

Isidoro Banoni y Cía. en los ramos de importación y venta de cristales y espejos, disponiendo de un capital de $ 300.000. La sociedad la forman los señores Isidoro Banoni, Lorenzo Falcione y Eduardo Santiago Bordenave.

—Tarrab Hnos. y Salam, establecido con fábrica de tejidos, disponiendo de un capital de pesos 191.734.49 formando dicha sociedad los señores León e Isaac Tarrab y Abraham Salam.

—Muratori, Benedetelli y Cía. que opera en los ramos de bicicletas y automóviles. El capital social es de pesos 30.000 formando la sociedad los señores Adolfo Muratori, Emilio Benedetelli y Enrique Leuton.

Arotea Hnos. — Ramo: Importación de artículos generales. Ciudadela 1790.

Capital: $ 60.000 m/n.

Duración: Indeterminada a contar del 30 de junio de 1925.

Socios colectivos: Rafael y Joaquín Arotea Rodríguez.

Uso de la firma: Ambos.

Sencardini, Colombo y Cía. — Ramo: Explotación de una línea de ómnibus "Compañía Gran Nacional de Omnibus".

Capital: $ 15.850 m/n.

Duración: 5 años a contar del 29 de noviembre de 1924.

Socios colectivos: Francisco Sencardini Lastra, José Bencardini, Alfredo Julio Colombo y José Benzi.

Uso de la firma: El señor Colombo conjuntamente con cualquiera de los otros tres.

R. Vestri y Azzerboni — Ramo: Fábrica de aparatos de calefacción y ferretería en general. Riglos 143.

Capital: $ m/n. 15.000.

Duración: 3 años, a contar del 20 de abril de 1925.

Socios colectivos: Renato Vestri y Francisco Azzerboni.

Uso de la firma: Ambos socios.

Lenz Roberts y Cía.—Ramo: Comisiones, corretajes de Bolsa, compraventa de bienes, etc. Bmé. Mitre 376.

Capital: Resulta de los libros y es aportado por los colectivos.

Duración: Desde el 1.o de julio de 1925 hasta el 30 de junio de 1928.

POLICIALES

HA OCURRIDO UN ACCIDENTE

UN GUARDATREN DEL FERROCARRIL SANTA FE, ES LA VICTIMA, QUEDANDO LESIONADO — CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL HECHO

En el ferrocarril Santa Fe, con suma frecuencia se registran lamentables accidentes de lo que la mayoría de las veces resulta víctima el personal que viaja, prestando servicios en trenes que salen de esta capital con rumbo a departamentos del norte. Esos percances que causan dolorosa impresión, se ocultan al público porque así lo desea la empresa.

En la mañana de ayer tuvimos noticia de que se había producido uno de esos percances, siendo un guardatren el que había sufrido las consecuencias del mismo. Horas después, logramos obtener todos los detalles del suceso a que nos referimos. De acuerdo a tales informes, hacemos la crónica, ya que oficialmente nada se nos ha dicho.

El tren número 41—

Desde la estación Santa Fe, sale un tren que se conoce por el número 41, el cual se dirige a Río Salado. Salió este ayer, con el personal de costumbre, en el que figuraba el guarda señor Juan Bermúdez.

Sin ningún tropiezo, se realizó el trayecto hasta el kilómetro 21.800, que es donde se produjo el suceso. Hay puntos donde ese tren no se detiene. Los guardas y demás personal pasan momentos críticos cuando tienen que dejar en tales parajes mercaderías, objetos o cualquier clase de material.

Tienen que resolverse a bajar rápidamente, llevando la carga o de lo contrario arrojarla en forma violenta, con el consiguiente peligro de que se destroce por completo. La mayoría de los guardas cuidan más, mucho más que la empresa, los intereses del público. De allí que se expongan a sufrir percances en el cumplimiento del deber. Eso le ocurrió en el kilómetro 21.800 al ya nombrado guarda, Juan Bermúdez.

El accidente—

Como ya hemos dicho, el tren no se detiene en igual kilómetro. Ayer se debía dejar en la cuadrilla un catre dirigido a un obrero, catre que tenía frazadas y otras ropas.

El guarda resolvióse a dejarlo; pero lo hizo con tan mala suerte, que fué arrastrado, cayendo con el catre sobre un alambrado y recibiendo diversas heridas de consideración en varias partes del cuerpo. El personal del tren le prestó todos los auxilios necesarios que en casos como el que nos ocupa.

¿Quién es el responsable?—

El interrogante tiene sólo una respuesta. Del accidente es responsable la empresa del ferrocarril Santa Fe, para que los guardas no realicen una tarea que no les corresponde. Es un abuso que comete la empresa y da lugar a que se produzca esta clase de accidentes, en los que siempre son víctimas modestos obreros.

Ignoramos si se levantará sumario para establecer todas las circunstancias del episodio.

El guarda, señor Bermúdez, tiene su domicilio en Villa Francia. Hace muchos años que está al servicio de la empresa del ferrocarril Santa Fe.

DESCARRILO UNA ZORRA

Sufrió lesiones un obrero

Una zorra del F. C. C. Argentino descarriló ayer, en jurisdicción de Barranquitas, en el mismo paso a nivel. El obrero Ernesto Cardozo fué arrojado varios metros, quedando con una lesión de regular importancia.

Se trata de un accidente casual. El herido fué curado en la Asistencia Pública.

HUBO UN CHOQUE DE VEHICULOS

Anoche, en calle San Martín y Tucumán, el automóvil que dirigía Salustiano Balduco chocó con el coche de plaza N.o 30 de Samuel Moche. Sólo hubo pequeños desperfectos.

HURTO DE LEÑA

La comisaría de Sauce Viejo comunicó anoche que había procedido a la detención de Tomás Torosi. Se le acusa de hurto de leña en perjuicio de Estanislao Fraga.

Se levanta el correspondiente sumario.

ACUSADO DE LESIONES

La autoridad policial de Rafaela, ha remitido a Hilario Moreno, acusado del delito de lesiones.

Está a disposición del juez de instrucción en turno, doctor Pedro L. Poie, quien ordenó su libertad bajo fianza.

PRODUJOSE UN PRINCIPIO DE INCENDIO

No asumió proporciones

En las últimas horas de la tarde de ayer se produjo un principio de incendio en la calle 25 de Mayo al norte.—Se había incendiado una gran cantidad de basuras, lo que dió origen a la alarma.

Concurrió una dotación del cuerpo de bomberos que sofocó inmediatamente el fuego.

La policía tomó la intervención necesaria, para establecer quien fué el que prendió fuego, por cuanto pudo propagarse a casas vecinas, dando lugar a un siniestro verdadero.

EXTRAVIO—

En la calle Moreno entre San Martín y San Jerónimo, se ha extraviado un saquito de lana de cuadros, marrón azul. Se ruega a la persona que lo haya encontrado, devolverlo a San Martín 850. Se le gratificará.

LOS PADRES DEGENERADOS

Por un suceso delictuoso, la policía de San Martín, levanta sumario

La crónica anota hoy un suceso delictuoso de esos que causan la más justificada indignación. El título de esta información da una idea de lo que se trata. Existen padres degenerados que no respetan el hogar, ni cuidan el honor de ellos mismos. Uno de éstos, ha dado lugar a que recordemos nosotros esto, condenándolo unánimemente.

El delito ha ocurrido en el pueblo de Cañada Rosquín, según las informaciones que en el juzgado de instrucción en turno se han recibido y con las cuales informamos, remitidas por la jefatura de policía del departamento San Martín.

El acusado de un hecho vergonzoso es Antonio Zingerlini. La víctima es una hija del nombrado, de 17 años de edad. Amenazándola de muerte, según lo declara la menor, la ultrajó en toda forma, deshonrándola.

La policía de aquel punto tuvo conocimiento del hecho, a raíz de una denuncia que radicó una hermana de la víctima. Se procedió de inmediato a la detención del padre degenerado, levantándose el pertinente sumario.

UNA MUJER ATENTO CONTRA SU VIDA

Su estado era, ayer, gravísimo—Se levanta sumario

Está llamando la atención la frecuencia con que en la campaña se registran suicidios y tentativas de los mismos. Desde un tiempo a esta parte, son mujeres las que aparecen como protagonistas en tales episodios, que

Información telegráfica del exterior e interior de la república

...a acción militar franco-española continúa sin contratiempos

...L GOBIERNO FRANCES SE ABSTIENE DE COMENTAR LAS PROPOSICIONES DE PAZ LANZA...S POR ABD-EL-KRIM — LAS TROPAS FRANCESAS RECUPERAN ALGUNOS PUNTOS AVANZA...S — LAS TROPAS PENINSULARES SOSTUVIERON UN ENCARNIZADO COMBATE, TOMANDO ...S DE DOSCIENTOS PRISIONEROS MOROS Y SUS JEFES — ACCION DE LA FLOTILLA AE...A FRANCESA — EL GENERAL NAULIN IMPARTIO SEVERISIMAS ORDENES A LOS JEFES Y ...FICIALES DE LAS POSICIONES DE TAZA — TREINTA Y CINCO AVIADORES BELGAS PAR...TICIPARAN VOLUNTARIAMENTE DE LA LUCHA EN MARRUECOS, EN FAVOR DE FRANCIA — HOY REGRESARAN A PARIS LOS DELEGADOS FRANCESES A LA CONFERENCIA FRANCO-ESPAÑOLA — OTRAS INFORMACIONES RELACIONADAS CON LA LUCHA CONTRA LOS MOROS.

...ARIS, julio 24. — El parte oficial ...a conocer hoy, dice que la ac...n militar franco-española en Ma...cos continúa desarrollándose sin ...ratiempos.

Las proposiciones de paz

...ARIS, julio 24. — El gobierno se ...abstenido de comentar las propo...nes de paz lanzadas por Abd-el-... descontándose que las recha...

...francesas recuperan algunos puntos avanzados

...RIS, julio 24. — Informaciones ...dentes de Marruecos, dicen que ...tropas francesas lograron recon... algunos puntos avanzados en ...nea del frente.

...tropas peninsulares tomaron más de 200 prisioneros moros

...DRID, julio 24. — Informan de ...uecos que las fuerzas peninsula... sostuvieron un encarnizado comba... contra los rebeldes de las cábilas de ...Sidi y Danior, produciéndoles ...rosas bajas y tomando más de ...sioneros en los que están com...ndidos los jefes respectivos. Los ...han sido castigados severamen...

Acción de la flotilla aérea

...RIS, julio 24. — La flotilla aé...francesa continúa hostilizando con ...a a los rifeños, produciéndoles ...osas bajas.

...denes impartidas por el general Naulín

...RIS, julio 24. — El general Nau... ...se halla en Marruecos, con... ...con los jefes y oficiales de ...siciones de Taza, impartiendo se...as órdenes para contrarrestar ...aques de los rebeldes.

...a de aviadores belgas a París

...RIS, julio 24. — Se anuncia que ...llegarán a París 35 aviadores ... que tomarán parte, como volun..., en la lucha de Marruecos.

...delegados franceses a la conferencia franco-española

...DRID, julio 24. — Mañana re...rán a París los delegados fran... ...la Conferencia franco-española.

...inspeccionados los frentes de Marruecos

...AT, julio 24. — El mariscal ...y Orezzan, y el general Nau... ...inspeccionaron la zona ...

...presencia de los dos altos jefes ...convertido confianza en las tropas ... Casablanca desembarcaron dos ...as en automóviles blindados, ...inmediatamente serán de gran ...para la columna volante fran...cesa, que es de la más alta eficacia contra los rifeños.

Una partida de éstos, que se encontraba atrincherada a sólo diez millas de Fez, fué sorprendida y completamente derrotada por un ataque combinado de artillería, caballería, infantería y automóviles blindados.

Sadi Lecointe será designado jefe de una escuadrilla

PARIS, julio 24. — El famoso volador Sadi Lecointe se incorporó a los cuerpos franceses de volación, y probablemente será designado jefe de una escuadrilla que se enviará a Marruecos.

El 28 del corriente partirá la escuadrilla norteamericana para Marruecos

PARIS, julio 24. — Se ha aplazado hasta el 28 del presente la partida de los voladores norteamericanos para Marruecos, fecha en que los treinta pilotos saldrán de Le Bourget en aeroplanos franceses.

Calculan los voladores que podrán realizar el vuelo sin hacer escalas.

Los rifeños se dirigen hacia el norte

PARIS, julio 24. — Informaciones oficiales recibidas en el Ministerio de Guerra, procedentes de Fez, anuncian que las tropas francesas, apoyadas por numerosas baterías de artillería, persiguen sin descanso a los rebeldes rifeños sobre la margen derecha del Largo.

Los rifeños se dirigen apresuradamente hacia el norte.

Los franceses rechazan un ataque de los rifeños a las posiciones de Tacuma

PARIS, julio 24. — Un comunicado oficial de Fez, dice lo siguiente:

Las fuerzas del caudillo Abd-el-Krim atacaron las posiciones francesas en Tacuma, pero las guarniciones de éstas realizaron un contraataque haciendo uso de cañones, ametralladoras y bombas, y obligaron a los rifeños a retirarse en desorden.

La columna volante francesa que operaba en la sección oriental de Lebén, realizó un ataque contra los rifeños que se hallaban atrincherados en Kala-Sarka y Enakima, siendo derrotados los rebeldes.

Durante la evacuación de la posición de Mistia, sucumbieron 10 rifeños, debido a la explosión de algunas granadas.

En el distrito de Ouezzan se manifiesta muy mejorado el estado moral de las tribus leales a Francia, a consecuencia del éxito alcanzado en las últimas operaciones y por las halagüeñas perspectivas que ofrece la campaña con la llegada de grandes refuerzos.

La situación continúa mejorando en los diversos sectores

PARIS, julio 24. — Un parte oficial de Fez señala que las noticias recibidas de los diversos sectores del frente, confirman que la situación se halla muy despejada y continúa mejorando.

Los rifeños se retiran de Fez

FEZ, julio 24. — Los voladores franceses que han estado haciendo exploraciones en el territorio ocupado por el enemigo, informan que las fuerzas de los rifeños que se hallaban concentradas en Fez con el fin de iniciar un ataque, han empezado a retirarse, dejando atrás a las tribus disidentes.

Los jefes militares de los puestos franceses creen que la retirada se debe a la llegada de los refuerzos enviados a los franceses y a los ataques que se supone que éstos iniciarán.

Se cree que Abd-el-Krim teme una batalla a campo abierto y procura evitar que las tropas francesas maniobren con el fin de provocar un encuentro en esa forma. Al mismo tiempo, se estima que el caudillo está tratando de interrumpir las comunicaciones entre los puestos franceses y que continúa su propaganda entre las tribus para evitar que hagan causa común con las tropas de Francia.

Las exigencias de Abd-el-Krim

PARIS, julio 24. — En los círculos políticos y militares se comenta que los términos de paz expuestos por Abd-el-Krim contienen exigencias tan fabulosas que no es posible que Francia y España lleguen a un acuerdo con el caudillo rifeño sobre tales bases.

Los exploradores franceses

LONDRES, julio 24. — Se anuncia que los aeroplanos exploradores franceses informaron al estado mayor sobre los movimientos del enemigo, y dijeron que las tropas habían avanzado durante las últimas 24 horas en dirección a Fez, se retiraron hacia el norte.

Esta información fué interpretada por los militares franceses como señal de que los recientes ataques habían debilitado mucho a los rebeldes, y que éstos en vista de la llegada de nuevos refuerzos franceses, se retiran hacia las montañas.

La carta abierta de Abd-el-Krim

PARIS, julio 24. — Hoy se publicó aquí una carta abierta de Abd-el-Krim dirigida al Parlamento francés, en la que hace protestas de viva simpatía hacia Francia, y manifiesta su deseo de celebrar la paz.

En ella trata de demostrar que no es justo atribuírsele responsabilidades en esta guerra.

Esta carta ha sido recibida y publicada en seguida en El Cairo por el diario "Alcassiah", de tendencia nacionalista panislámica, y está firmada por Abd-el-Krim. Por intermedio de dicho diario, el caudillo rifeño se dirige al Parlamento francés.

No ha variado la situación del gabinete

DECLARACION DEL DOCTOR VICENTE GALLO — ESPECTATIVA PUBLICA SOBRE LA SITUACION DEL MINISTRO DEL INTERIOR — MANIFESTACIONES DE LOS RADICALES IRIGOYENISTAS — EL DOCTOR GALLO CONCURRIÓ A SU DESPACHO Y A LA SESION DEL SENADO

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — Interrogado el ministro doctor Gallo sobre la situación del gabinete, declaró que no habrá novedades y que la situación del gabinete no ha variado.

ESPECTATIVA PUBLICA SOBRE LA SITUACION DEL MINISTRO DOCTOR GALLO

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — Persiste la espectativa pública sobre la situación del ministro doctor Gallo, siendo general la creencia de que abandonará la cartera, después de terminado el debate sobre la intervención a San Juan.

MANIFESTACIONES DE LOS RADICALES IRIGOYENISTAS EN LA CUESTION DEL DOCTOR GALLO

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — Los radicales irigoyenistas, manifiestan no hallarse sorprendidos de lo que le ocurre al ministro doctor Gallo, desde que él en unión de los conservadores y un grupo de radicales descontentos, conspiraba contra el partido deseando avasallar la situación de Buenos Aires.

CONCURRIÓ A SU DESPACHO EL MINISTRO DEL INTERIOR

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — El ministro del Interior doctor Gallo, firmó todo el despacho, comentándose el hecho de que el senador Saguier almorzó con el presidente, sabiéndose que hizo gestiones conciliatorias. En la Casa Rosada se habla del doctor Mosca para ocupar el ministerio.

EL DOCTOR GALLO CONCURRIO A LA SESION DEL SENADO

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — El ministro doctor Gallo concurrió a la sesión del Senado, asistiendo al debate sobre la intervención a San Juan, escuchando el discurso del doctor Cantoni.

Raid científico al Polo Norte

MOSCU, julio 24. — Llegó la comisión encargada de realizar algunos estudios del proyectado raid científico que realizará el profesor Nansen en 1927 al Polo Norte en el que se empleará un dirigible con una capacidad de 130.000 metros cúbicos.

Capital Federal

El contador del Banco de la Nación ha sido incomunicado

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — Ha sido pasado rigurosamente incomunicado a la celda del Palacio de Justicia, el señor Rufino Basavilbaso, contador del Banco de la Nación, sindicado de ser autor de la defraudación de 133.000 pesos. El acusado, que hace seis meses se acogió a la jubilación, niega el delito, alegando que antes de jubilarse entregó las oficinas bajo inventario.

Zarpó para Europa el vapor "Flandes"

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — El vapor holandés "Flandes", que se encontraba detenido en nuestro puerto, a causa de la bajante del río, aprovechando un ligero repunte, pudo seguir para Europa.

Suicidio de una menor

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — Carmen Romero, de 16 años, cansada de la vida, resolvió suicidarse lo que llevó a cabo, arrojándose a las vías del tren.

La Asociación Argentina hará el estudio sobre el cáncer

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — La Asociación Argentina que hace el estudio sobre el cáncer, presidida por el doctor Roffo, ha resuelto estudiar aquí el descubrimiento sobre el cáncer, hecho por los médicos ingleses, Gye Brunard, para poder formar sus opiniones científicas.

Homenaje a la memoria de Ada Elflein

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — En la tumba de la escritora Ada Elflein, se realizaron homenajes en conmemoración del sexto aniversario de su muerte.

La bajante del río

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — Persiste la bajante de las aguas, estando detenidos una serie de buques, con gran perjuicio para el comercio y compañías navieras, que se ven obligadas a interrumpir sus operaciones.

Demostración al aviador Locatelli

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — En los salones del Jockey Club, se verificó el almuerzo con que los socios del Aero Club obsequiaron al aviador Locatelli.

Disertación del doctor Alejandro Schaw

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — En el Instituto Popular disertó el doctor Alejandro Schaw, sobre la obra financiera del fascismo.

Comercio e Industria

Exportación de cereales

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — Durante la semana pasada se han exportado 34.383 toneladas de trigo, 89.327 de maíz, 38.220 de lino y 6.815 de avena.

La concurrencia argentina a la exposición de Sevilla

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — Bajo la presidencia del doctor Le Bretón se reunió hoy la comisión organizadora.

Condecoración a un ministro

LONDRES, julio 24. — El rey Jorge concedió hoy al primer ministro de Egipto, Ziwar bajá, las insignias de caballero de la gran cruz de la orden de San Miguel y San Jorge.

El ministro de Panamá presentó sus credenciales

LONDRES, julio 24. — El doctor Belisario Porras, ex-presidente de Panamá y actual ministro de aquella nación en Inglaterra, presentó sus credenciales al rey Jorge.

PORTUGAL

La crisis de gabinete

LISBOA, julio 24. — La situación política continúa oscura y no ha podido aún resolverse la crisis ministerial.

El presidente de la república, doctor Teixeira Gomes, continúa en comunicación con los jefes de las distintas agrupaciones políticas, y de un momento a otro confiará a algunos de ellos la organización del nuevo gobierno.

Represión de la propaganda comunista

PARIS, julio 24. — Las conclusiones de los ministros interesados en lo que respecta a la represión de la propaganda comunista serán sometidas en la reunión del consejo de ministros de mañana.

Distinción a un escultor

PARIS, julio 24. — El "Gran Premio de Escultura" ha sido acordado al señor Joncheres, alumno del señor Jean Boucher.

RUSIA

Ejecución de 18 estudiantes y del ex-ministro zarista

MOSCU, julio 24. — Fueron ejecutados 18 estudiantes y el ex-ministro zarista príncipe Golutzine, acusados de conspirar contra el soviet.

ALEMANIA

...ncendio de bosques en Prusia

...LIN, julio 24. — Anuncian de ...que un violento incendio en los ...s ha destruído numerosas ..., habiendo sido evacuadas Kleitz, ... y Marasthal, resultando ...los esfuerzos que se hicieron ...pagarlos.

...ítica desplegada por el gobierno en los asuntos internos

...IN, julio 24. — Se elogia la po... desplegada por el gobierno en los ...internos, que mereció el voto ...anza de ayer.

Las tarifas aduaneras

...LIN, julio 24. — El conde Ka... ...de del control de alimentos, de... ...nte la respectiva comisión del ...que el gobierno apoyaba la ...transacción entre los parti... gobierno y los agrarios acerca ...cuestión de las tarifas y extre... ...que las carnes con... ...fuesen excluídas de las tarifas ...ección a las carnes.

...a de ayudar a la industria del carbón

...LIN, julio 24. — El canciller, Luther, recibirá mañana a una ...designada por los industria... ...Ruhr para que estudie con el ...las medidas que podrían to... para ayudar a la industria del ...

FRANCIA

...paña contra los comunistas

...S, julio 24. — Se ha resuelto ...car la campaña contra los co... ...que en Marruecos y Túnez ...propaganda contra Francia, ...ndo arrestados más de 50, se... ...ndoseles panfletos.

...itos franceses se dirigieron a Londres

...S, julio 24. — Se anuncia que ...tas franceses se trasladarán el ...róximo a Londres, con objeto ...tar con sus colegas ingleses ...nversaciones iniciadas referen... ...de guerra, ... quedaron interrumpidas por la renuncia presentada por el ex ministro de Hacienda del gabinete del señor Herriot, señor Clementel.

PARIS, julio 24. — En círculos autorizados se anunció que M. Henri Berenger informó a la comisión de presupuesto del Senado que M. Franklin Bouillon y varios destacados banqueros serán miembros de la comisión que se trasladará a los Estados Unidos a tratar la cuestión de la deuda con aquel país.

M. Caillaux será presidente de la comisión que se trasladará a los Estados Unidos una vez iniciadas las negociaciones. La comisión, con excepción de M. Caillaux, se espera q' llegará a Nueva York hacia el 10 de septiembre.

Las negociaciones sobre deudas de guerra

PARIS, julio 24. — La comisión encargada de discutir la cuestión de las deudas llegará a Londres simultáneamente con la comisión norteamericana que viene a negociar el arreglo de la deuda.

ESPAÑA

La situación de los obreros textiles

MADRID, julio 24. — La junta directiva de la Sociedad de Trabajadores de Béjar envió un despacho telegráfico al presidente del directorio, marqués de Estella, en el que le expresa la angustiosa situación por que atraviesan los obreros del ramo de textiles, quienes están viviendo de la caridad pública.

Le piden que el gobierno arbitre los medios conducentes a remediar la crisis.

Los sucesos de Arzúa

MADRID, julio 24. — Informan de La Coruña que el gobernador ha quitado importancia a los sucesos del vecindario de Arzúa, ordenando que se instruya un sumario.

Cuatro consejeros de una compañía naviera han sido procesados

MADRID, julio 24. — Informan de ... que han sido procesados ... tro consejeros de la compañía naviera del Bermejo.

Quedaron en libertad provisional, bajo fianza, entregando en depósito cada uno 25.000 pesetas.

Concurso para la terminación de un hotel

MADRID, julio 24. — Comunican de Sevilla que la comisión permanente de la exposición iberoamericana ha abierto un concurso para la terminación del Gran Hotel.

También ha resuelto preparar un atlas histórico que comprenda la historia de la colonización española.

ITALIA

Estatutos de la Unión Internacional de Socorros

ROMA, julio 24. — El ex presidente de la Cruz Roja Italiana, señor Ciraolo, manifestó al corresponsal de la United Press, que en el programa de la asamblea de la Liga de las Naciones que se realizará en septiembre próximo en Ginebra, se incluirá el estudio de los estatutos de la Unión Internacional de Socorros.

Agregó que los estatutos formulados han sido remitidos para su conocimiento a los miembros de la Liga.

Dos alpinistas alemanes cayeron a un precipicio

GENOVA, julio 24. — Telegrafían de Merano que los alpinistas alemanes Hanger y Fieges, cayeron por un precipicio, durante su tentativa de escalar una de las cumbres del ventisquero de Sierra.

Los cadáveres de los alpinistas se encontraron más tarde, a una profundidad de más de 900 metros.

Temblor de tierra

GENOVA, julio 24. — Esta mañana se sintió un sensible temblor de tierra en Massa-Carrara y en otras localidades del distrito.

Campeonato de esgrima

ROMA, julio 24. — En uno de los grandes salones del palacio de la Exposición permanente se desarrollará ... nal de esgrima, reservado a los maestros de la materia.

Se hallan inscriptos sesenta maestros.

Fué incendiado el local de una sociedad

ROMA, julio 24. — Dicen de Florencia, que un grupo de fascistas invadió la sede de la sociedad coral Impavida, prendiéndole fuego.

La actitud de los fascistas se debió al hecho de que, según se decía, dicho local era punto de reunión de los socialistas.

CHILE

La prensa teme las consecuencias de la línea férrea Buenos Aires-La Paz

SANTIAGO DE CHILE, julio 24. — Los diarios piden que el gobierno tome medidas tendientes a asegurarse el mercado de La Paz, el cual comienza a inclinarse en favor del comercio argentino. Agregan que no será difícil perderlo cuando funcione normalmente el ferrocarril que unirá a Bolivia con Buenos Aires.

Bancarrota de la Municipalidad de Valparaíso

VALPARAISO, julio 24. — En la sesión realizada por la junta de vecinos, el intendente municipal declaró que estimaba que la situación financiera del municipio es de franca bancarrota.

Servicio permanente de vapores por el estrecho de Magallanes

SANTIAGO DE CHILE, julio 24. — A raíz de las gestiones iniciadas por los comerciantes de la zona austral y del centro del país, las compañías alemanas de navegación han resuelto establecer un servicio permanente de vapores por el estrecho de Magallanes.

El nuevo servicio se iniciará el 1o. de agosto próximo.

ESTADOS UNIDOS

El general Pershing en Panamá

WASHINGTON, julio 24. — El general Pershing, llegó a Panamá, siendo agasajado por las autoridades. Mañana continuará su viaje hacia el Perú.

Se desplomó la terraza de un biógrafo causando numerosos heridos

NUEVA YORK, julio 24. — En momentos en que se realizaba una parada de 5.000 marinos norteamericanos en Melburne, se desplomó la terraza de un biógrafo resultando 200 heridos, de los cuales muchos se hallan en estado grave.

La expedición Mac Millan

WASHINGTON, julio 24. — Un radiotelegrama expedido por el buque "Bowdoin" y recibido por la Sociedad de Geografía, anuncia que en su marcha hacia el norte de Hopedale encontró un mar agitado, por cuya razón debió reducir la velocidad a 10 nudos, agregando que ocho hombres sobre 10 sufrieron los efectos del mal tiempo.

GRAN BRETAÑA

La crisis minera

LONDRES, julio 24. — Se realizan conferencias entre los representantes del gobierno, los obreros y patrones para evitar la crisis minera. La huelga comprenderá un millón de obreros.

La deuda de Italia a Gran Bretaña

LONDRES, julio 24. — En la sesión de ayer en la Cámara de los Comunes, Mr. Guinness, contestando a una pregunta que se le dirigió, dijo que la deuda de Italia a la Gran Bretaña, hasta el 30 del corriente asciende a 489.720.000 libras esterlinas, "puesto que al capital es menester agregar los intereses del 5 por ciento".

Legados de lord Curzon

LONDRES, julio 24. — El testamento dejado por el ex ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, lord Curzon, establece que el extinto lega a la nación dos castillos de su propiedad situados en Bodiam y Tattershall, así como sus colecciones artísticas, que comprenden varios recuerdos napoleónicos, del destierro del emperador de los franceses a la isla de Santa Elena.

El presidente del F. C. de Buenos Aires al Pacífico

LONDRES, julio 24. — Mañana se embarcará con destino a Buenos Aires el presidente del directorio del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, lord Saint Davis.

En el Senado continuó el debate sobre la situación de San Juan

EL SENADOR CANTONI PROSIGUIO SU DEFENSA DE LA SITUACION, CENSURANDO SEVERAMENTE AL MINISTRO DEL INTERIOR Y AL P. EJECUTIVO — EL DOCTOR VICENTE GALLO, DIJO, HACE POLITICA EN LAS CATORCE PROVINCIAS PARA ASEGURARSE LA FUTURA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA — LA CAMARA DE DIPUTADOS NO SESIONO POR FALTA DE QUORUM — EL P. EJECUTIVO ENVIO AL CONGRESO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1926 — EL DIPUTADO DR. MORENO PRESENTO UN PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA NACION — DESPACHO FAVORABLE DE UN PROYECTO

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — Con asistencia de 17 senadores, sesionó hoy el Senado. Las galerías y la barra se vieron concurridas por un público numerosísimo, atraído por la importancia del asunto a tratarse. El ministro del Interior, doctor Gallo, asistió también, ocupando su banca momentos antes de ser abierta la sesión.

Reanudado el debate sobre la cuestión de San Juan, pidió la palabra el senador Cantoni, continuando su defensa de la situación sanjuanina, en el curso de la cual dijo que la campaña hecha contra San Juan por la prensa de la capital pertenecía a correspondales de filiación conservadora, refugiados en los órganos opositores de la provincia citada.

En seguida dió lectura de un artículo del diario socialista, el cual dice que el gobierno de San Juan cuenta con el concurso de los trabajadores y que en él ni el partido que lo sostiene se apartarán jamás de la ... vica. Luego sostuvo la legalidad del gobierno y el funcionamiento regular y correcto de las municipalidades. Hace elogios, después, al ex ministro doctor Matienzo, diciendo que hizo cumplir la Constitución a diferencia del doctor Vicente Gallo, quien en nada se diferencia de sus antecesores, Gómez y Beiró, en materia de violación con el envío arbitrario de intervenciones a las provincias. Agrega que el ex ministro Gómez trabajó en candidatura a senador y que el doctor Gallo, en cambio, hace política en las catorce provincias para asegurarse la futura presidencia de la República; que el Poder Ejecutivo ... ... siendo interrumpido por el senador Aguirre, quien mocionó por que la Cámara pase a cuarto intermedio hasta mañana. Puesto a votación, el resultado fué afirmativo.

No sesionó la Cámara de Diputados

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — Por falta de quórum, no sesionó hoy la Cámara de Diputados. En el momento de llamar a sesión, había en la casa 73 señores diputados, pasando al recinto 65. Después de un cuarto de hora de espera, el doctor Verduga pidió que se levantara la sesión, haciéndose así.

Proyecto de presupuesto para 1926

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — El Poder Ejecutivo elevó al Congreso un proyecto de presupuesto para el año 1926, cuya suma total es de pesos 650.276.661, fijándose el renglón para trabajos públicos en 103 millones de pesos.

Reforma de la carta orgánica del Banco de la Nación

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — El diputado doctor Moreno, ha presentado a la Cámara dos proyectos: el primero, reformando la Carta Orgánica del Banco de la Nación, y el segundo creando una subsecretaría en el juzgado del crimen, para entender en asuntos de incumbencia de menores.

Proyecto de régimen legal de la explotación de petróleo

CAPITAL FEDERAL, julio 24. — La comisión de Industria y Comercio, despachará favorablemente el proyecto de régimen legal de la explotación de petróleo.